



COMUNICACION Nº 5806

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría correspondiente y en un plazo de quince (15) días, informe en referencia a la intervención del Municipio de Santa Fe, a través de sus representantes, en la Agencia para el Desarrollo de Santa Fe y su Región (ADER), lo siguiente:

- 1) Cantidad, montos y destinatarios de los créditos frider, microcréditos, etc., para el apoyo a empresas en crisis, por emergencias climáticas, para los sectores frutihortícolas, para modernización de verdulerías y todos aquellos otorgados a los emprendedores y comerciantes de la Ciudad.
- 2) Estado actual del aporte societario de la cuota anual de la Municipalidad ante ADER.
- 3) En caso de que se hayan realizado aportes económicos a ADER, indicar cuáles han sido los montos otorgados y, a su vez, informar si el presupuesto 2017 incluye un monto económico específico para la misma.
- 4) Balance económico del período 2015-2016 de la institución.
- 5) Número de entidades que conforman ADER, número de personería jurídica de las organizaciones de la sociedad civil que la compone y su respectivo CUIT.
- 6) Indicar cuáles son los representantes del Municipio y qué función realizan en ADER.

SALA DE SESIONES, 16 de diciembre de 2016.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär